

El impacto diferenciado de la crisis sobre la seguridad alimentaria: el caso de las mujeres durante la crisis económica cubana

The differential impact of the crisis on food security: the case of women during the Cuban economic crisis

Lina María Muñoz Rodríguez

Asistente de investigación. Food Monitor Program (FMP). Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-6980-4668>

Correo: lmaria21r@gmail.com

Recibido: 21/01/2023

Aceptado: 21/07/2023

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Sin-Derivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen

La reciente crisis económica cubana, causada principalmente por las dificultades del sector energético, la pandemia por COVID-19 y el “ordenamiento monetario”, ha traído importantes repercusiones sobre la seguridad alimentaria de los habitantes de la isla, quienes han tenido que hacer frente a la escasez de alimentos y demás fenómenos de manera generalizada. No obstante, si bien ello ha afectado a la generalidad de la población, las mujeres han padecido el impacto diferencial de la crisis, en la medida en que ha reforzado su rol en el hogar y les ha impuesto mayores cargas respecto a las labores de cuidado, entre las que se incluye la alimentación de la familia, la cual deben garantizar aun si ello supone el sacrificio de su propio consumo de alimentos y bienestar. Partiendo de ello, el presente ensayo busca reflexionar en torno a la influencia de los estereotipos de género sobre los impactos diferenciados de la crisis, los cuales han afectado de manera importante a las mujeres. Así, se aludirá, en primer lugar, a las perspectivas de la literatura sobre los estereotipos de género y las crisis; segundo, se brindará una aproximación histórica al rol de la mujer en Cuba; tercero, se hará referencia a la actual crisis cubana, ahondando en cómo esta ha generado consecuencias importantes para la población de manera indiscriminada, pero con un mayor impacto hacia la población de las mujeres. Finalmente, se presentarán los testimonios de mujeres que demuestran el impacto diferenciado de la crisis al interior de los hogares.

Palabras clave: Crisis económica, mujeres, estereotipos, impacto diferencial, seguridad alimentaria.

Abstract

The recent Cuban economic crisis, mainly caused by the difficulties of the energy sector, the COVID-19 pandemic, and the “Ordenamiento Monetario” has had important implications on the food security of the island’s inhabitants, who have had to face food shortages and other phenomena across the board. However, although this situation has affected the general population, women have suffered the differential impact of the crisis, to the extent that it has reinforced their role in the home and has imposed greater burdens on them regarding care, including feeding the family, which they must guarantee even if it means sacrificing their own food consumption and well-being. Based on this, this essay seeks to ponder on the influence of gender stereotypes on the differentiated impacts of the crisis, which have significantly affected women. To this effect, it will first refer to the perspectives of the literature on gender stereotypes and crises; second, it will give a historical approach to the role of women in Cuba; third, the current Cuban crisis will be alluded to, delving into how it has brought important consequences to the population indiscriminately but with a greater impact on the population of women. Finally, the testimonies of women will be presented, demonstrating the differentiated impact of the crisis within homes.

Keywords: Economic crisis, women, stereotypes, differential impact, food security.

Introducción

El recrudecimiento de la crisis económica cubana, enmarcado en el establecimiento de la “coyuntura” en 2019, la llegada de la pandemia por COVID-19 en 2020 y el posterior ordenamiento monetario, ha traído múltiples repercusiones hacia la población de la isla, en especial la relacionada con la seguridad alimentaria, que es entendida como el acceso en todo momento a alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades alimenticias a fin de llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996). Aludiendo al primer hecho, el presidente Miguel Díaz Canel durante la comparecencia especial que se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2019 instauró en medio de una rueda de prensa la ya mencionada “coyuntura”, haciendo referencia al periodo crítico que atravesaba la isla en términos de energía. Con ello, hizo un llamado a la austeridad y al ahorro, asimismo, informó las diferentes medidas para sobrellevar la crisis, a saber: la paralización en la producción de alimentos no esenciales, la disminución de la actividad de determinados sectores industriales y los posibles apagones. Lo anterior trajo consigo dificultades para el acceso a diferentes alimentos, entre estos la harina de trigo, los huevos, el aceite y determinados productos cárnicos. En palabras de Valle (2019) ante la falta de petróleo en el país, la población enfrentó la escasez de alimentos en venta libre de la canasta básica, medicinas y demás artículos de primera necesidad, así como la falta de combustible para su distribución.

A esta crisis energética se le sumó la pandemia por COVID-19 en marzo de 2020, la cual, como crisis sanitaria, trajo de la mano importantes repercusiones a la alimentación de los cubanos. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la isla fue uno de los países que enfrentó un mayor riesgo de sufrir inseguridad alimentaria severa, debido –entre otras cosas– a la subutilización de la tierra cultivable en territorio nacional, lo que hizo que la producción de alimentos de la isla no cubriera ni la mitad de su demanda interna (Huerga, 2020). De esta manera, la pandemia con las restricciones impuestas modificó las dinámicas del comercio, alteró las relaciones oferta-demanda de los alimentos y tuvo un impacto sin precedentes sobre la economía; la caída del producto interno bruto (PIB) del 11 % para 2020 es una muestra contundente de ello, siendo la peor caída desde 1993.

Ahondando en las afectaciones que sufrió la población, según lo expuesto por Vara Horna (2021), uno de cada dos cubanos manifestó haber experimentado inseguridad alimentaria, de igual manera, ocho de cada diez atribuyó dicha situación a la escasez y desabastecimiento de alimentos, ante lo cual han tenido que efectuar diferentes estrategias como la compra de alimentos de menor calidad, así como la reducción de porciones de comida y de la frecuencia en que la consumen. A su vez, tal como lo expone Darías (2020) gracias a los diversos testimonios recopilados, muchos cubanos se van a la cama sin comer o solo consumiendo agua con azúcar, esto debido al desabastecimiento y a los elevados precios, cuestión que manifiesta las precariedades en torno a la disponibilidad y acceso a los alimentos, factores clave para garantizar la seguridad alimentaria.

Sin embargo, si bien las afectaciones han sido generalizadas, el sector poblacional de las mujeres – que supone más de la mitad de la población total de la isla– ha experimentado un impacto diferencial de la crisis. El estudio ya mencionado de Vara Horna (2021) revela que el 64,4 % de los encuestados –entre hombres y mujeres– manifestaron que durante esas últimas enfrentaron mayores presiones respecto a las tareas que involucran la búsqueda de alimentos, lo que se evidencia de manera más cercana en los testimonios de activistas de la Alianza Cubana por la inclusión, los cuales, expuestos por el medio independiente *Diario de Cuba* (DDC) (2021), resaltaron cómo la mujer enfrenta una sobrecarga debido a los idearios que la sitúan como la principal responsable de alimentar a su familia, de esta manera, se cita: “las mujeres sufrimos con mayor intensidad la falta de seguridad alimentaria, primero por la percepción maternal que tenemos y, por otra parte, por los estereotipos de género que aún persisten en muchas familias” (DDC, 2021).

Metodología

Partiendo de lo anterior y considerando un contexto cargado de cotidiana incertidumbre, en donde no se sabe que comerá la familia a causa de la crisis, ahondar en el papel de la mujer en medio de tales dinámicas resulta imperante, debido a que ella debe afrontar una situación con afectaciones particulares. A la luz de ello, el presente ensayo busca reflexionar en torno al papel que cumplen los estereotipos de género sobre los impactos diferenciados que han enfrentado las mujeres en el

marco de la crisis económica cubana, específicamente en lo que respecta a su seguridad alimentaria. Por lo cual el interrogante guía es: ¿cómo han influido los estereotipos de género sobre la seguridad alimentaria de las mujeres en la actual crisis económica cubana? Para responder a ello: primero, se presentarán las diferentes aproximaciones acerca de los estereotipos de género y las crisis; segundo, se brindará un acercamiento histórico al rol de la mujer en Cuba; tercero, se hará referencia a la actual crisis cubana, ahondando en cómo esta ha traído consecuencias importantes a la población en general, pero con un mayor impacto en la población de las mujeres. Finalmente, se presentarán los testimonios de mujeres que demuestran el impacto diferenciado de la crisis al interior de los hogares.

Sobre los estereotipos de género y los contextos de crisis

La literatura aporta diferentes perspectivas al momento de ahondar en el género y los impactos diferenciales de las crisis. Una primera tendencia apunta a explicar la problemática a partir de la construcción de roles de género y el reflejo de ello en los patrones de desigualdad que persisten entre hombres y mujeres, y que se agudizan en contextos críticos. Al respecto, Vizcarra Bordi (2008), en su trabajo *Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre*, expone cómo, a partir de creencias que sitúan a lo femenino como algo inferior, se legitiman relaciones de dominación en distintos referentes sociales; así, cuestiones como el trabajo doméstico no se sitúan como algo social o económicamente valorado –esto último responde a la denominada división sexual del trabajo, que pretende situar a las mujeres en actividades y roles que se interpretan inferiores y, por ende, propios de su condición–. Partiendo de la anterior premisa, la autora expone cómo, atendiendo a la creencia de los hombres como fuerza de trabajo y de sustento familiar y de la mujer como proveedora en el hogar, se atribuye a esta última la responsabilidad de garantizar el cuidado y la alimentación de todos los miembros de su familia.

En relación con la primera tendencia, se ubica el trabajo de Lahoz (2006), quien presenta el rol de las mujeres como las responsables del bienestar familiar y sus repercusiones en la seguridad alimentaria, por ende, la autora argumenta cómo –especialmente en los países en desarrollo–, las

mujeres suelen tener la responsabilidad exclusiva de la alimentación de la familia y de la provisión de dichos recursos; de hecho, se tiene que estas destinan mayor parte de su ingreso a la alimentación de sus familias, diferente a los hombres que suelen destinarlos a sus gastos personales (Lahoz, 2006; Thomas, 1990); a lo anterior se le suma la cantidad de tiempo que deben dedicar a las tareas relacionadas con la alimentación, labores que deben realizar incluso si salen de casa a trabajar de manera remunerada. Siguiendo dicha tendencia, para autoras como Cristaldo (2016), fenómenos como el anterior son la representación de las relaciones familiares asimétricas y jerárquicas, en las que los roles sociales se asignan con base al género, cuestión que ha agudizado la naturalización de la función de la mujer de alimentar y proveer casi de forma exclusiva (Moreno Ojeda, 2014).

Con respecto a la segunda tendencia, trasciende la construcción de roles de género y se ubica directamente con el caso de las mujeres en contextos de crisis. Cifuentes (2009), en su investigación en torno al conflicto armado y al género, alude a la construcción de imágenes opuestas entre hombres y mujeres, de modo que mientras a la mujer se le atribuyen cualidades como la bondad, la abnegación y el sacrificio, a los hombres lo público, lo bélico y la capacidad de someter; bajo dicha premisa, en momentos de conflicto, la mujer suele verse como sujeto pasivo, gracias a la exacerbación de nociones y estereotipos que la sitúan como figura cuya participación se limita al cuidado del hogar (El Jack *et al.*, 2003; Pérez y Romo, 2012). A la luz de las crisis económicas, el trabajo de Gálvez y Rodríguez (2011) manifiesta cómo los impactos en dichos contextos son diferenciados, así, por ejemplo, las crisis suponen una intensificación en el trabajo de las mujeres, especialmente el de carácter no remunerado que incluye el trabajo doméstico, el cual aumenta indiscriminadamente sin tener en cuenta si la mujer ya efectúa otras tareas. El conflicto se convierte, entonces, en lo que señala Andrade *et al.* (2017) como un mecanismo para agudizar modelos patriarcales de dominación, en los que la mujer es instrumentalizada –en este caso– a partir de contextos críticos en donde su rol como proveedora de cuidados y responsable del hogar la hacen sacrificar su propio bienestar.

En el marco de dicha tendencia, se ubican también los trabajos que han evaluado cómo las desigualdades de género se han agudizado durante la COVID-19. Citando el trabajo de McLaren *et al.* (2020), los

autores estudiaron la *triple carga* que asumieron las mujeres durante la pandemia a la luz de los casos de Sri Lanka, Vietnam, Malasia y Australia, con lo que concluyeron que durante los brotes de enfermedades las cargas adicionales se hacen evidentes sin suponer el alivio de otras responsabilidades; así, basan su estudio en el concepto de *triple carga*, a saber: la de carácter productivo que está relacionada con el trabajo remunerado; la de carácter reproductivo que implica tareas como cocinar y cuidar a la familia; por último, la de trabajo comunitario, la cual suele ser voluntaria. Bajo dicho concepto, los autores concluyen que los eventos críticos suelen aumentar la vulnerabilidad de las mujeres ante una suerte de recrudecimiento de las cargas de género; en consecuencia, las vulnerabilidades que enfrentan de manera cotidiana se exacerban en momentos de desastre, de esta manera, eventos como la pandemia por COVID-19 magnificaron las desigualdades existentes. Dicha conclusión se complementa con la expuesta por García y Potyara (2020), quienes, analizando la inseguridad alimentaria, el hambre y la pobreza en Brasil durante la pandemia, observaron cómo la sobrecarga de tareas a las mujeres fue un factor agravante en la inseguridad alimentaria para ellas, debido a que muchas, además de seguir en sus trabajos formales, tuvieron que aumentar su participación en las labores de cuidado dentro del hogar, para garantizar la nutrición de sus familias a expensas de la propia. Lo anterior, para autores como Power (2020), se resume en la denominada “economía del cuidado”, en la que se empodera a las mujeres para que trabajen fuera del hogar de manera remunerada sin renunciar a sus tareas del hogar.

Con lo anterior es posible inferir que, a partir de las desigualdades previas, en contextos de crisis los estereotipos de género se afianzan. En el caso de las mujeres, su rol se asocia con garantizar cuidados, ejercer una buena maternidad, brindar una buena alimentación y demás tareas que ante la pérdida de ingresos –especialmente durante la pandemia– le exigen anteponer el bienestar de su familia, cuestiones que tienen matices diferenciales si se traen al debate variables como la raza y la clase. Por lo tanto, se evidencia una clara tendencia en la que, a la luz de la pandemia, los retos de los sistemas de salud, el desempleo, la disminución de remesas y otros desafíos, la mujer es quien ha tenido que sostener el colapso acumulado en dicha crisis sanitaria (Arroyo, 2020; Swan, 2020).

Aludiendo a una tercera tendencia, se encuentra la literatura sobre la problemática en Cuba, la cual permite plantear un panorama acerca de las dinámicas y el rol de la mujer en el hogar, y en lo que respecta a la alimentación en tiempos de crisis. Sobre la persistencia de constructos sociales en torno al rol de la mujer, García Moreno (2014), en su trabajo *La perspectiva de género desde el estudio de la familia cubana*, revisa las principales características de los núcleos cubanos actuales y cómo se evidencia una tendencia creciente de los hogares en los que la mujer se presenta como “la jefa del hogar”. En cuanto a las relaciones de género que se circunscriben en estos, en el espacio privado a la mujer cubana aún se le asignan casi de manera exclusiva las tareas referentes al cuidado y la administración del hogar; con lo anterior, los roles de género se han mantenido fijos y un hombre que detenta las mismas tareas domésticas de una mujer suele ser tildado como “menos hombre”. El anterior trabajo se complementa con nociones como las de Reina Gómez y Rodríguez Anzardo (2003) y Vara Horna (2021), quienes en sus estudios sobre la isla han logrado aterrizar la persistencia de dichos estereotipos en torno a las tareas concernientes a la alimentación; por ende, las mujeres se sitúan como aquellas que “conocen” lo que supone una buena nutrición, y, a su vez, son personas abnegadas y virtuosas que están dispuestas a sacrificar su cuidado por el de sus familias, cargando así con la presión de garantizar una alimentación saludable, incluso en contextos de crisis.

Ahondando en dichos contextos, el trabajo de Domínguez *et al.* (2022) hace hincapié en cómo la participación de la mujer en el trabajo doméstico es aproximadamente del 75 % respecto al 52 % de los hombres, teniendo ellas el protagonismo en actividades tradicionales del hogar y del cuidado. Más allá de dichas cifras, los autores resaltan cómo las inequidades relativas al cuidado problematizan los objetivos de alcanzar la seguridad alimentaria en el hogar, y cómo, durante la pandemia, se evidenciaron transformaciones claras en el cuidado alimentario de la familia, siendo las mujeres quienes asumieron mayores responsabilidades, frente a lo cual señalaron: “Es importante destacar la incorporación del autocuidado de la mujer, aspecto en muchas ocasiones olvidado o debilitado por la profunda sobrecarga que ellas tienen a nivel de los hogares” (Domínguez *et al.*, 2022); en efecto, las mujeres tuvieron que dejar de lado muchas de sus necesidades para poder proveer cuidado a sus

familias. Ramírez *et al.* (2022), por su parte, en su estudio sobre la seguridad alimentaria familiar en el marco de la pandemia, expusieron cómo en contextos de confinamiento, cierre de escuelas y necesidad de cuidados, las mujeres asumieron la carga creciente de labores domésticas, entre estas la relacionada a la autogestión alimentaria, que se vio como algo mucho más complejo, puesto que a ello se le sumaba el teletrabajo, los estudios a distancia e incluso las labores que les exigían salir de sus casas. Este panorama se puede resumir en lo que Cruz (2020) realmente, existe un problema de acceso a los alimentos en Cuba, cuáles son sus principales manifestaciones y consecuencias y qué se puede hacer para aliviar las tensiones al respecto. Aborda los conceptos fundamentales relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional (SAN afirmó en su texto, en donde expone cómo las mujeres hacen parte de los grupos en desventaja, dado que tienen mayores limitantes para acceder a alimentos, a causa de las condiciones de desigualdad respecto a sus ingresos; por lo cual muchas de ellas dependen de sus salarios, asistencia social y redes de apoyo.

Las anteriores perspectivas permiten prever la persistencia de los roles de género que desde una perspectiva biologicista atribuyen y naturalizan en la mujer ciertos roles, a saber, el de la cuidadora del hogar, la encargada de las tareas domésticas y su responsabilidad inherente de garantizar lo mejor para su familia, reivindicando nociones como la abnegación, la maternidad y demás fenómenos que caben dentro de lo “femenino”. Estos estereotipos que han estado presentes de forma continua se agudizan en contextos de crisis -tal como lo expone la segunda tendencia de la literatura-, en la medida en que la mujer enfrenta una sobrecarga, pues, además de cumplir con sus actividades cotidianas, es la llamada a asegurar que todos los miembros de su familia estén bien alimentados, aun si esto supone que deba sacrificar su propia alimentación. Ahora, trascendiendo dichas perspectivas, es preciso abordar de manera somera algunos hitos en torno al papel de las mujeres en la historia reciente de la isla, para identificar la persistencia de los estereotipos en cuestión y determinar así su influencia en la actualidad.

El peso de la historia: una breve aproximación al rol de las mujeres cubanas

Si bien hablar de la historia requiere un abordaje amplio, existen hitos importantes a mencionar en

la historia reciente de la isla, que son importantes a propósito del presente ensayo. En primera instancia, se hará referencia al ocaso del periodo colonial en Cuba; durante el siglo XIX en medio de las luchas independentistas que ocurrían en gran parte de la región, las ansias de independencia y libertad frente a la corona española no eran ajenas al contexto cubano. El proceso de independencia –que bien puede considerarse un periodo crítico y de transformación–, más allá de manifestar las convicciones de hombres y mujeres en la lucha anticolonial, dejó entrever cómo en la isla: “Durante siglos [...] se consideró a las mujeres como seres de segunda categoría [...], en una colonia basada en una estructura esclavista cuya meta principal era el conservar el orden establecido” (Moreau Lebert, 2015, p. 36). En efecto, durante el periodo colonial y aún en el proceso independentista, la noción de la esfera privada como espacio exclusivo para el desenvolvimiento de la mujer suponía un ideario ampliamente normalizado, que en palabras de Arencibia y Hernández (2009) supone la adjetivación de las mujeres como seres abnegados, sacrificados y obedientes; si bien, del periodo revolucionario, se conoce la figura de ciertas mujeres destacadas, Díaz Cuellar *et al.* (2017) exponen cómo el papel de la mujer estaba definido en gran medida por los lazos con cierto pariente masculino revolucionario, por ende, su papel más que considerarse activo, reivindicaba la fortaleza en el martirio, el sacrificio y la devoción a la familia.

Con la instauración de la República de Cuba en 1902, la situación de las mujeres no sufrió un cambio radical, de hecho, en términos de derechos políticos se mantuvo constante, además de que su rol principal seguía siendo el de ama de casa. Pese a ello, tal como lo presenta Moreau Lebert (2015), surgió un ligero cambio respecto a su rol en el ámbito laboral, dado que, ante la pérdida de parientes masculinos durante la lucha independentista, tuvieron que incorporarse a industrias como la tabacalera, en donde si bien les permitían trabajar, las condiciones y garantías eran absolutamente precarias. A dicho avance se le adhiere lo expuesto por Ramírez (2016), quien expone cómo en 1912 surgieron las primeras asociaciones feministas que empezaron a convocar llamados de conciencia ante, por ejemplo, las desigualdades legislativas. Pese a lo anterior, los primeros 20 años de la República evidenciaron algunas conquistas como la aprobación en 1918 de la ley del divorcio y de administración de bienes, la cual “se erigió

como un símbolo de la ruptura entre el modelo colonial y la nueva concepción liberal del Estado en la que la Iglesia perdía peso como instrumento para regular y categorizar las relaciones humanas” (Ramírez, 2016, p. 146).

Si bien la situación de las mujeres en la esfera pública no era equiparable a la de los hombres, existieron ciertos avances. En el ámbito de la educación, por ejemplo, se instauró el Decreto Ley del 9 de julio de 1926, que dispuso la construcción de más escuelas, sumado a que en la instrucción pública ya no se tenía en cuenta la distinción de sexos, lo que permitió una mayor incursión de las mujeres en la educación, incluida la educación superior; aun así, la diferencia entre la participación masculina y femenina seguía siendo evidente (Scanlon, 1987). Ahora, para la década de los 30, especialmente a mediados de la misma, la isla atravesó una fuerte crisis económica como resultado de la dependencia al azúcar, al mercado estadounidense y a los impactos de la crisis financiera mundial causada por la caída de la Bolsa de Nueva York en 1929 (Santamaría, 1995). En dicho contexto, en palabras de Arencibia y Hernández (2009), las mujeres sufrían opresión a la luz de tres factores: opresión de clase ya sea como campesinas, obreras o reserva laboral explotada; opresión sexual en medio de un sistema económico machista y tradicional, y opresión de color, en tanto el racismo suponía parte integral en el mantenimiento del equilibrio de poder. Además de ello, su responsabilidad como “jefa del hogar” se mantuvo y paralelamente le atribuía las tareas en relación con el mantenimiento doméstico, lo que incluye las tareas en la cocina.

La llegada de la constitución de 1940 trajo consigo la disposición de la igualdad de hombres y mujeres ante la ley –sin privilegios de por medio o en particular–, y a la mujer se le atribuyeron derechos como el de disponer de sus bienes; pese a esto, las desigualdades continuaban siendo estructurales en torno al trabajo, la educación y, en general, las oportunidades más allá de la esfera del hogar. Si bien las iniciativas bajo la ley fueron gestándose progresivamente, los avances en la realidad no seguían el mismo ritmo; en este contexto es preciso mencionar un fenómeno ampliamente conocido: la prostitución –que, en los albores de la Revolución cubana de 1959, fue una problemática extendida–; así, para Moreau Lebert (2015), el prostituirse para sobrevivir pudo haber sido una actividad de por lo menos el 20 % de la población femenina de La Habana; Díaz Canals y González

(1997) también mencionan algunas cifras, a saber, Cuba, con aproximadamente seis millones de habitantes en 1959, tenía cien mil mujeres dedicadas a la prostitución, la mayoría de origen campesino y marcadas por la desigualdad de oportunidades y la crisis tanto económica como social.

En 1959, con la victoria de la Revolución cubana, el consecuente triunfo de Fidel Castro y el derrocamiento de Fulgencio Batista, se instauró en la isla un nuevo régimen de línea marxista-leninista que buscó transformar las estructuras socioeconómicas imperantes, con la promesa de disrupción, lo que “implicó la remoción del antiguo régimen por una promesa de progreso, obligó a modificar el cuerpo de normas y valores en función de alcanzar dicha utopía, a la sazón, la construcción de una sociedad socialista” (González, 2019a, párr. 1). Por supuesto, en dicha promesa de transformación se incluía a las mujeres; de esta manera, durante el discurso en el acto de fusión de todas las organizaciones femeninas revolucionarias, el 29 de agosto de 1960, mencionó Fidel Castro:

Trabajar, a organizar y a poner en actividad el espíritu creador, el entusiasmo de la mujer cubana, para que la mujer cubana, en esta etapa revolucionaria haga desaparecer hasta el último vestigio de discriminación; y tenga, la mujer cubana, por sus virtudes y por sus méritos, el lugar que le corresponde en la historia de la patria. (Fidel: soldado de las ideas, s. f.)

La situación de las mujeres y su reivindicación como partícipes de la Revolución fue mencionada en múltiples discursos de Fidel, en los que prometía hacerlas protagonistas en la esfera pública. Empero, a pesar del discurso emancipador y transformador que trajo consigo la Revolución, las diversas luchas de las mujeres vinieron a estar circunscritas desde 1960 en el seno del régimen casi de manera exclusiva, por ende, se creó en dicho año la Federación de Mujeres Cubanas con el objetivo de promover la igualdad y la emancipación de las mujeres. Con Vilma Espín –dirigente política de la Revolución– a la cabeza, tal como lo expone Hernández (2019), la Federación se instauró sin ahondar en el enfoque de género, y buscó encajar la situación de las mujeres en medio de la revolución social, con la intención de que esta última mejorara automáticamente las inequidades de cualquier naturaleza, asimismo, “Dentro de ese panorama sociopolítico, se instauró una suerte de verdad, el discurso de que en Cuba no había

–por ejemplo– violencia contra mujeres [...], aun hoy no se encuentran fácilmente datos sobre la violencia de género en el país” (Hernández, 2019, p. 2-3).

Con este panorama, la dinámica revolucionaria vino a cooptar las reivindicaciones de las mujeres sin dar mayor paso al disenso, aludiendo a lo mencionado por Chaguaceda y González (2019): “Las representaciones de las minorías tradicionales han sido absorbidas y ejecutadas desde arriba como parte del ideal de emancipación y redistribución que conjugó el cambio revolucionario” (p. 1). La anterior premisa resulta trascendental, en tanto que las iniciativas de la sociedad civil, el activismo y demás causas, a partir de la llegada de la Revolución, no podían ejecutarse al margen del régimen, así, el camino trazado previo a 1959, en donde los movimientos feministas tomaron fuerza y lograron conquistas como el divorcio, fueron perdiendo su fuerza, esto ante un aparato estatal que pretendía abarcarlo todo. Lo anterior es descrito por los autores como la denominada *actitud autonomofóbica* del Estado cubano, en la que cualquier evidencia de autonomía resulta indeseable para el mantenimiento del régimen, razón por la cual resultó conveniente cooptar cualquier posible reivindicación. En este panorama, se entendió el feminismo únicamente desde el Estado y como consigna de la Revolución; ahonda Sánchez (2019), entrevistada por Infante, quien expone cómo la retórica revolucionaria pretendió romper todo aquello que ataba a las mujeres, sin embargo, “lo que hicieron fue frenar muchísimo el movimiento feminista cubano [...], y de pronto se les secuestra toda esa voz para empezar a formar parte de un coro ideológico y político afinado” (párr. 4). Con ello en mente, el régimen llegó a apoderarse de una lucha y, a su vez, a homogenizar a la población, en donde en las palabras “militante” y “proletario” cabían el común de la sociedad cubana, sin dar cuenta de las necesidades específicas de las mujeres en este caso. Partiendo de ello, no es de extrañar que el prototipo ideal de mujer revolucionaria se resumiera en “féminas que pongan primero intereses de tipo político e ideológico por delante de sus verdaderos intereses de género” (Sánchez, en entrevista con Infante, 2019, párr. 11).

Si bien lo anterior es un hecho claro, en el seno del nuevo régimen se gestaron diversos procesos e iniciativas en beneficio de las mujeres; en 1961 –por ejemplo– se legalizó el aborto, de igual manera, se abogó por otras consignas como la ley

de licencia de maternidad, la igualdad salarial y la equidad en los órganos gubernamentales. En el ámbito académico, se creó la Campaña Nacional de Alfabetización de 1961, de la cual las mujeres fueron beneficiadas y, a la vez, partícipes, a saber “un cuarto de millón de voluntarios, conocidos como ‘brigadistas’, la mayoría de ellos mujeres jóvenes, viajaban a todos los rincones de Cuba para enseñar a la gente a leer y escribir” (Seara, 2021); esto trajo consigo una reducción drástica del analfabetismo en la población en general y en las mujeres en especial, quienes constituían cerca del 55 % de la población alfabetizada y el 59 % de brigadistas que posteriormente enseñaron a leer y a escribir. Respecto a esferas como la laboral, Domínguez (2011).

En efecto, es preciso considerar avances en ámbitos como el laboral, el académico y en torno a derechos que aún en la agenda actual se siguen debatiendo en muchos países como el aborto; empero, ello no debe pormenorizar el hecho de que, muchas de estas conquistas, se llevaron a cabo en detrimento de la libertad de pensamiento y de expresión mediante diferentes estrategias de ideologización, tal como lo expone González (2019b): “las reivindicaciones de género, en términos de liberación/opresión, debieron pensarse subordinadas a la ideología de clase y como parte de la administración tutelada por la Revolución para obtener ventajas políticas”. Abordando ahora la década de los 90, esta es inaugurada por la llegada del denominado “Periodo Especial en tiempos de paz”, que alude a la crisis económica tras la caída de la Unión Soviética en 1991 y, asimismo, del CAME –Consejo de Ayuda Mutua Económica–, presidido por dicho país para fomentar la cooperación entre países socialistas. Durante este contexto crítico, “[se] evidenció el papel vital que desempeñaron las mujeres. En primer lugar, como fuerza de trabajo del país [...]. En segundo lugar, al verse obligadas a trazar destrezas y maniobras de sobrevivencia” (Soto, 2011, p. 20). Efectivamente, ante la pérdida de respaldo de la URSS, hubo una suerte de reconfiguración, y, de esta manera, las aspiraciones respecto a la familia y al acceso a condiciones materiales de vida ganaron peso (Domínguez, 2011). A pesar de ello, si bien el contexto puso de manifiesto la reconfiguración de los roles –en tanto las mujeres, especialmente, se vieron llamadas a cumplir con las nuevas exigencias del hogar ante la crisis–, muchas mantuvieron sus empleos y llegaron a representar una fuente importante de

ingresos en sus familias, a su vez, su presencia en el ámbito educativo no sufrió muchos cambios y su actividad en las aulas se mantuvo.

Pese a la inmersión de las mujeres en la esfera pública, cuyo progreso es palpable en la segunda mitad del siglo XX, es menester resaltar la doble carga que ello significó, en tanto que la apertura a nuevas labores no supuso que dejaran de ser las principales encargadas de las labores del hogar, sus roles resultaron, así, novedosos en lo público, pero completamente exigentes en lo privado (Bobes, 2001). Con ello, la llegada del siglo XXI trajo consigo una suerte de continuidad en el sentido de que persistió y persiste una suerte de visión y reproducción de estereotipos de género que obligan a las mujeres a detentar el doble de tareas, pues, además de cumplir con las responsabilidades de su actividad remunerada, deben asumir el mando del cuidado familiar. A dicho panorama, se le suma la instrumentalización por parte del régimen de las causas defendidas por las mujeres, las cuales, supeditadas a la ideología impuesta, no tienen un camino alternativo más allá de encauzar las iniciativas en lo instituido; de esta manera, desde el régimen “se ha asociado el feminismo con otras fórmulas maniqueas como la de su interpretación incondicional desde la izquierda, desde el socialismo, estigmatizando el capitalismo y el neoliberalismo como conspiradores del patriarcado” (González, 2019b, párr. 8).

El régimen opera, entonces, a partir de una contradicción, en la cual se sitúa como el único con la autoridad de agrupar las iniciativas de la sociedad civil, relegando así las manifestaciones que, desde abajo, pretenden generar cambios. Toda aquella reivindicación por fuera de las instancias del Gobierno es aludida como un desafío o una impronta que busca desestabilizar el *statu quo*, por lo que el feminismo solo cabe dentro de lo que el Estado considera. Dicha dinámica ha transcurrido de manera continua desde la llegada de la Revolución hasta la actualidad, muestra de ello son algunos de los eventos descritos por Padrón Cueto (2020), esto es, no se permiten colectivos feministas y las activistas deben trabajar de manera independiente; con respecto a la promulgación de leyes, la asamblea cubana presenta rezagos en el manejo de la violencia de género y los feminicidios –frente a esto último tampoco existen cifras que den cuenta del fenómeno–. Asimismo, también enfrentan represión al pretender disentir o informar, “hay manifestaciones de violencia ejercidas

por la Seguridad del Estado sobre periodistas y activistas de la sociedad civil marcados por un sesgo de género” (Padrón Cueto, 2020, párr. 19).

Haciendo una suerte de paralelo entre la situación de las mujeres tras la instauración de la República de Cuba en 1902 y el contexto actual, es preciso aludir a las conquistas que a lo largo del siglo XX han influido en la diferenciación entre dichas épocas. Efectivamente, a inicios de dicho siglo, el papel de los primeros movimientos feministas y las diferentes iniciativas en búsqueda de un cambio influyeron directamente en eventos como la legalización del divorcio, la mayor inmersión en la esfera pública y, dentro de ello, el progreso respecto a la participación de las mujeres en la educación; no obstante, dichos avances no eliminaron la persistencia de roles de género, los cuales, claramente arraigados, trajeron a la mujer la duplicación de sus tareas, ya que acceder a la esfera pública no disminuyó su protagonismo en la privada. La llegada de la Revolución de 1959, con su discurso disruptivo y en pro de las mujeres, trajo consigo promesas de transformación que se reflejaron en avances relacionados con la participación de estas en ámbitos como el laboral o el educativo; sin embargo, ello se gestó bajo la cooptación del régimen de cualquier reivindicación que estuviese al margen de lo instituido, de esta forma, se desconoció la movilización que desde abajo ha pretendido encauzar las luchas de las mujeres. Lo anterior ha traído consigo un rechazo contundente al disenso debido a la práctica del régimen cubano como ente *omniabarcante* que no permite cuestionamientos. Esto permite concluir que los avances en torno a la participación de las mujeres han sido claros, pero, desde 1959, las conquistas han sido relegadas a las interpretaciones desde el régimen, pasando por alto la autonomía y las necesidades diferenciales de estas, quienes debían, de igual manera, cumplir con un estereotipo, ya no solo como participes de la esfera pública y con la carga adicional de cumplir en el hogar, sino también como defensoras firmes de una ideología.

Sobre la crisis actual: medidas gubernamentales e impacto diferenciado de la crisis

Trascendiendo la noción histórica y en medio de la crisis agudizada por la “coyuntura” y la llegada de la pandemia, en diciembre de 2020, el presidente Miguel Díaz Canel anunció la denominada “Tarea Ordenamiento”, que empezó a regir el 1 de enero

de 2021. Dicho ordenamiento monetario se instauró bajo cuatro objetivos clave: la unificación monetaria, la unificación cambiaria, la eliminación de subsidios excesivos y una reforma en los ingresos; estas medidas se plantearon con el objetivo de avanzar en la transformación del modelo económico y social de la isla y hacer frente a la crisis (Marín, 2021). Para aludir a este proceso, es preciso tener en cuenta que, desde 1994, en Cuba existía la dualidad monetaria con el peso nacional (CUP) y el peso convertible (CUC) –un sustituto del dólar para recaudar dólares que llegaban por vía privada–. Estas dos monedas, tal como señala Mesa Lago (2021), no se negocian en el mercado internacional y el valor de la última era definido unilateralmente por el Gobierno; con la nueva reforma se dispuso la retirada de la circulación del CUC y la permanencia del peso cubano como única moneda. Si bien existe una suerte de consenso respecto a la necesidad de efectuar la unificación, para autores como de Miranda (2021) la medida fue llevada a cabo a destiempo, ya que no se contempló la crisis a causa de la pandemia.

Si bien evaluar una reforma de tal magnitud requiere un abordaje extenso y detallado, por motivos del presente ensayo resulta imperante hacer énfasis en sus efectos. Respecto a lo anterior, una de las primeras consecuencias de la eliminación del CUC fue la desaparición del mercado cambiario institucional, puesto que el Gobierno al no poder garantizar el acceso a divisa extranjera y por la devaluación del CUP incitó a la revitalización de un mercado subterráneo de divisas en el que se cotizan a elevados precios, lo que conlleva así a la inutilidad del tipo de cambio establecido por el Gobierno (de Miranda, 2021). A esto se suma el crecimiento sostenido de los precios, y es que si bien cuestiones como el salario mínimo evidenciaron un incremento exponencial con el ordenamiento, pasando de 400 a 2.100 CUP; tal como lo expone Valdivia (2021), el que haya más dinero en manos de los consumidores no garantiza la estabilidad económica, aún menos cuando no se aumenta ni diversifica la oferta y la fuerza de producción. La inflación ha sido, entonces, un efecto inevitable.

Ahora, pese a la eliminación del CUC y a la pretensión de situar el CUP como única moneda, para Everleny (2022), el Gobierno se vio forzado a instaurar una segunda opción para capturar divisas y mantener el ciclo de reabastecimiento, con la moneda libremente convertible (MLC). Dicha moneda –dispuesta mediante una serie de

tarjetas emitidas por el Gobierno– permite a los cubanos abrir cuentas en dólares, que posteriormente son utilizadas para hacer compras y, de este modo, el Gobierno puede recaudar los dólares en circulación. Esta medida se ha reforzado gracias al establecimiento de mercados y tiendas en MLC, los cuales solo reciben dicha moneda y, por supuesto, se encuentran mejor surtidos que aquellos que reciben la moneda nacional –a ello se suman los elevados precios–. La medida ha causado descontento en medio de la crisis, puesto que se instaura una suerte de segregación entre quienes reciben remesas y quienes no. El medio ADN Cuba (2020) recuperó una serie de testimonios en donde se denuncia dicha medida como un abuso hacia la población, dado que la mayoría de cubanos no tiene acceso a remesas: “Es una falta de respeto al cubano, al de a pie, que somos la mayoría. Sin palabras, indignados e impotentes, así nos sentimos” (párr. 5). En medio de la crisis por la coyuntura y la pandemia, el ordenamiento se instauró como una nueva limitante para el acceso efectivo a los alimentos y fomentó una clara división en donde el acceso al dólar es el objeto de disputa, y los impedimentos para acceder a alimentos de manera igualitaria, una constante.

La convergencia de los anteriores hechos y la reacción del Gobierno con las medidas impuestas permiten prever el carácter estructural de la crisis económica y su agudización: desabastecimiento, escasez, prolongadas colas para conseguir productos de la canasta familiar, mercado informal, dificultades para acceder a divisas, hambre y demás fenómenos que han afectado de manera indiscriminada a la población. Según el reporte desarrollado por Huerga (2021), muchos cubanos manifestaron sentir más temor de morir de hambre que por el COVID-19, debido a la compleja tarea que suponía conseguir alimentos. Lo ya dicho se refleja en lo manifestado por France 24 (2022), quienes, describiendo los desafíos diarios de los cubanos para alimentarse y alimentar a sus familias, expusieron: “Pasar hasta ocho horas parado, a veces bajo un sol abrasador, sin baño público ni agua para beber y, para colmo, con la tensión de poder regresar con el morral vacío. Son las filas, el calvario diario de los cubanos” (párr. 1).

Respecto a dicha problemática, también se adhieren Domínguez y Arencibia (2021) quienes resaltaron cómo, ante el hecho de que Cuba debe importar cerca del 70 % de los alimentos que consume y ante el menor acceso a divisas para adquirir dichos

alimentos, la escasez, las largas filas y el incremento de precios en productos como la leche, la carne de cerdo o el arroz son la nueva cotidianidad. Haciendo referencia al informe desarrollado por el Observatorio de Derechos Sociales de Cuba (2021), en el año 2021 se observó que la población que comía dos o menos de dos comidas al día había aumentado considerablemente, de hecho, comparando con el año 2020, la cifra aumentó en un 50 %, incluso esta situación es peor en los hogares con menos ingresos, ya que aumentó en un 78 %. Lo referente a las remesas también tiene un impacto importante, así, de los hogares que no las han recibido, el 59 % expresa estar comiendo menos, asimismo, la calidad de la alimentación fue calificada como deficiente por el 73 % de la población en general. En estas cifras se puede prever un impacto indiscriminado de la crisis, sin embargo, es preciso mencionar que esta se ha agudizado en determinados sectores de la población, a saber, las personas de menos ingresos, quienes no reciben remesas, los adultos mayores –el 56 % reporta haber dejado de comer al menos una comida al día– y, por supuesto, las mujeres, quienes, según el estudio del Observatorio en cuestión, han sido más propensas a calificar la calidad de los alimentos recibidos como mala, en un 76 %.

Trascendiendo la última cifra y ahondando en el caso de las mujeres –población que compete al presente ensayo–, es preciso aludir a ciertos datos demográficos para tener un mayor acercamiento a su situación. Según el último censo desarrollado por la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (ONEI), en 2012, las mujeres suponían poco más del 50 % de la población, siendo exactamente de 5 596 500 (ONEI, 2012); para 2021, según reportes de la División de Población de las Naciones Unidas (s. f.), esta aumentó a 5 699 579, lo que representa el 50,4 % del total; asimismo, la mayoría se concentra en el rango de edad entre los 50 y los 59 años, con un total de 1 017 391 mujeres aproximadamente. Haciendo referencia a algunos datos sobre las actividades que desempeñan, según la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, las mujeres dedican al trabajo remunerado un promedio de 22,06 horas a la semana –doce horas menos que los hombres–, a su vez, se logró identificar que la mayoría debe desempeñar paralelamente las actividades del hogar, entre las que destacan la preparación de las comidas, el aseo de las viviendas y las tareas relacionadas con el lavado de ropa. Dicha encuesta también expuso

cómo más del 45 % de los hombres y del 30 % de las mujeres afirman que son las hijas, las madres y, en general, las mujeres quienes participan en las tareas domésticas, a su vez, solo el 4 % reconoció la participación de los hombres en estas; otra cifra importante a mencionar es que más del 90 % de los entrevistados para dicha encuesta consideran que las mujeres son más adecuadas para desempeñar trabajos relacionados con el cuidado, la alimentación y la limpieza, a diferencia de los hombres (Álvarez Suárez *et al.*, 2018).

Las cifras en cuestión aluden a un contexto estructural que a la luz de la reciente crisis económica arroja nuevos matices; por ejemplo, según reportes del Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2020), las mujeres fueron más vulnerables ante la crisis, agravándose su situación familiar, financiera y de salud, ejemplo de ello son las mujeres de la tercera edad, quienes en un 71 % lideran sus hogares y debieron enfrentar mayores responsabilidades, mientras que paralelamente el 23 % se encargó de cuidar a otros mayores en medio de la crisis. Lo anterior desencadenó en interacciones familiares más complejas, pues en medio de la escasez de alimentos y la responsabilidad del hogar las mujeres enfrentaron más estrés y mayores desafíos (OCDH, 2020). Asimismo, Naranjo y Echevarría (2020) señalaron cómo la pandemia aumentó la demanda de las labores de las mujeres dentro del hogar; en Santiago de Cuba, a saber, en más del 60 % de los hogares con niños y adultos mayores, fueron las mujeres quienes estuvieron a cargo, en mayor medida, de sus cuidados, a su vez, el 26 % de los encuestados reconoció la sobrecarga de trabajo doméstico de las mujeres.

Un ejemplo de lo anterior son las dinámicas en torno a la educación, dado que, en medio de la pandemia, las mujeres asumieron nuevas responsabilidades, debido a que sus hijos dejaron de asistir a las escuelas y tuvieron que asumir labores relacionadas con la formación de estos sin que ello implicase una reducción en las actividades remuneradas (Redacción SEMlac, 2022). En palabras de Hernández (2021), la sobrecarga de la crisis hacia las mujeres responde a toda una dinámica de exigencia patriarcal que las obligó a encargarse, entre otras tareas, del mantenimiento de la higiene en el hogar, del cuidado de los niños y enfermos, del despliegue de “creatividad” para alimentar a toda la familia y a efectuar esfuerzos para adquirir los productos necesarios en medio de la escasez, todo ello mientras siguen desempeñando sus tareas de

rutina, ya sea laborando mediante herramientas de teletrabajo o, si su profesión lo exigía, saliendo de casa a trabajar, lo que ha traído consigo un descuido respecto a su salud física y emocional.

Según el estudio de Vara Horna (2021), en el cual se ahondó en las percepciones de los cubanos –hombres y mujeres– respecto a la seguridad alimentaria en el marco de la crisis, además de las presiones experimentadas por las mujeres por la adquisición de alimentos, el 61 % de los encuestados manifestó que muchas de estas se ven obligadas a destinar varias horas del día en el intento de conseguir alimentos; a su vez, el 68 % consideró que las mujeres son quienes disminuyen o sacrifican directamente su ración personal para alimentar a sus hijos o a los ancianos. En otras cifras, se encuentra que el 27,9 % de los encuestados afirmó que las mujeres amas de casa evidenciaron presiones en sus labores y muchas llegaron, incluso, a ser agredidas por sus parejas, porque la comida no alcanzaba.

Ahora, si bien muchas mujeres experimentaron durante la crisis la necesidad de detentar tareas dobles –teniendo que continuar en su trabajo remunerado y respondiendo con mayor exigencia en el hogar–, la crisis también influyó en que muchas tuvieran que dedicarse exclusivamente al hogar. Evaluando la tasa de actividad económica, en 2016 esta era de un 78,2 % para los hombres y de aproximadamente 50,9 % para las mujeres; en 2019 esta manifestó una leve recuperación para las últimas, incrementándose en un 2,4 %, sin embargo, a raíz de la crisis se ha previsto una agudización en la brecha ya existente, puesto que ante la urgencia de cuidar a los hijos, personas enfermas, adultos mayores y, además de ello, garantizar la estabilidad del hogar, han sido las mujeres quienes han adquirido dichas obligaciones en su mayoría, teniendo que dejar de lado sus actividades remuneradas (Holt, 2022).

Esta problemática puede situarse en lo aludido dentro del estudio de Gámez Pérez (2021), en el que visibiliza el entendimiento de los cuidados como una labor ampliamente feminizada, cuestión que no solo ocurre en Cuba, sino que supone una tendencia mundial. Además de ser feminizada, es una labor subvalorada e invisibilizada, que ha relucido en la pandemia; de hecho, siguiendo lo expuesto por la Organización Panamericana de la Salud (2022), la emergencia sanitaria en cuestión trajo mayores costos físicos y emocionales para las mujeres, en donde, en la región, cerca del 80 % han

sido las principales responsables de las tareas domésticas, siendo el caso cubano una representación de dicha tendencia.

La crisis en palabras de las mujeres cubanas: testimonios sobre el impacto diferencial y representaciones de Cuba como sociedad patriarcal

Habiendo abordado perspectivas desde la literatura, las aproximaciones históricas y los datos coyunturales de la crisis que manifiestan el impacto diferencial, es preciso dar lugar a los testimonios y experiencias de aquellas que han vivido la crisis económica actual de primera mano, y que indudablemente aportan una visión más cercana de su cotidianidad en lo que respecta a su seguridad alimentaria. Procediendo con ello, diversos testimonios mencionan el desafío que representa para las mujeres conseguir alimento para la familia, por ejemplo, Redacción CiberCuba (2022), publicó el relato de una mujer que duró gran parte del fin de semana haciendo cola para conseguir comida; asimismo, se encuentran relatos divulgados en medios como Infobae (2022), el cual publicó el video de una mujer cubana que manifestaba las dificultades ante los cortes de luz y el desabastecimiento: “Madre cubana, que te levantas por la mañana como yo, preocupada de que te quiten la luz, que no sabes qué le vas a dar de comida a tus niños [...], yo te pregunto: ¿Cuánto más vas a aguantar?”; lo anterior converge en palabras de González (2022), en una dinámica en la que: “siempre se prioriza a los miembros más vulnerables de la familia, esto implica sacrificio y diferenciación de género, porque una madre siempre servirá los alimentos en mayor beneficio para sus hijos”.

Los anteriores relatos dan apertura a toda una problemática que se afianza al tener en cuenta la variable del género en medio de la crisis y su influencia en la definición de dinámicas diferenciales en lo que respecta a la seguridad alimentaria. Sin embargo, detrás de las diferenciaciones de género se circunscriben arraigos que en la sociedad cubana actual son muy claros y tienen su explicación en fenómenos previos, uno de estos es la figura del patriarcado, que, en palabras de Vacca y Coppolecchia (2012), refiere a un sistema político que institucionaliza la superioridad de varones sobre las mujeres, asunto que constituye una estructura de dominación que, basada en un fundamento biologicista, agudiza las diferencias entre ambos sexos. En dicho sentido, partiendo de la

dicotomía hombre/mujer desde sus diferencias biológicas, surgen distinciones, cualidades y demás interpretaciones que, de manera estricta, se atribuyen a cada uno de los sexos. De esta manera, en función de los anteriores testimonios, el hecho de que la mujer priorice la alimentación de la familia, porque es lo que se “supone” debe hacer, o el que sacrifique su tiempo por ir a conseguir alimentos debido a que es parte de su responsabilidad y obligación *per se*, funge como representación de las dinámicas patriarcales, en la medida en que naturaliza determinadas actividades y de paso las sitúa como algo inferior y propio de la mujer.

A la luz de la anterior aproximación y la vigencia de las dinámicas patriarcales, Vega (2016) en su trabajo *Cultura y familia patriarcal en Cuba: caudillismo, racismo y sexualidad*, señala cómo el machismo en la isla tiene su origen en la noción de “caudillo”, figura líder y protagonista de la Cuba colonial, cuyo desempeño vendría a configurar una dinámica familiar patriarcal, en la que la figura paterna representaba poder y liderazgo, dicha cuestión “podía encarnar el germen de un tipo de caudillismo familiar”; de esta manera, y exaltando lo propuesto por González (2002), el machismo se reproduce culturalmente y es precisamente en el seno familiar donde se inicia dicho proceso: La figura del caudillo en la esfera familiar encarnaba la imagen de un padre destinado a dirigir a la familia, en la que se exaltan las cualidades propias de su condición de hombre; liderazgo, fortaleza y poder. Teniendo una aproximación de lo que supone el patriarcado y su surgimiento desde el seno del hogar, es preciso estimar esto a la luz de los testimonios de Mayra Delgado, Miriam Marrero y Yuneisy González, tres cubanas que han expuesto los desafíos alimentarios que les asisten como mujeres en medio de una isla en constante crisis y con un particular afianzamiento de las dinámicas patriarcales.

Iniciando con factores trascendentales para garantizar la seguridad alimentaria como es el acceso y la disponibilidad de los alimentos, Mayra Delgado, mujer cubana de 53 años que vive en Santiago de Cuba con su madre mayor de 80 años y su hijo mayor de edad, expone cómo debe gastar absolutamente todos sus ingresos –de los cuales, la mayoría se destinan para comprar alimentos–: “Cuando hablo de gasto, se va un 85 % en alimentos y el resto en otras cosas, como pagar electricidad, el transporte y medicinas” (Delgado, 2020), en esa misma línea, señala que tiene una tarjeta MLC –moneda libremente convertible– en esta recibe el dinero

que le envía su hermana desde Estados Unidos, sin embargo, afirma que casi no la utiliza porque el acceso a las tiendas que la reciben es bastante difícil, pues se ha convertido en un negocio entre empleados y revendedores. En el caso de Miriam Marrero, mujer de 64 años que reside en la Habana con su esposo –actualmente desempleado– y sus dos hijos, uno mayor y otro menor de edad, los gastos mensuales en su hogar triplican su salario, no obstante, cuenta con la ayuda de su papá quién reside en el extranjero. Marrero también menciona el tiempo que dedica a conseguir alimentos, así, afirma sacrificar dos días de trabajo al mes, en los cuales sale desde las 5 de la mañana a hacer colas de 8 o más horas para conseguir comida, pese a ello, expone “yo diría que dedico los 30 días del mes con sus 720 horas a buscar comida porque desde que uno se despierta es en función de averiguar, enterarse, encontrar dónde van a sacar algo de comer” (Marrero, 2020).

Por último, en el caso de Yuneisy González, mujer de 35 años, residente de La Habana junto a su esposo y sus dos hijos menores de edad, afirma que para conseguir los alimentos debe dedicar más del total de lo que recibe su pareja mensualmente, además debe recurrir al mercado negro con mayor frecuencia, pues debido al desabastecimiento y a las regulaciones en medio de la pandemia, las compras en CUP se limitaron a una vez al mes. También recurre a tiendas virtuales cuando tiene megas en su teléfono, de este modo, accede a una página de compras virtuales administrada por las redes comerciales del Estado; frente a ello comenta que el proceso en dichas tiendas puede durar hasta 8 horas, en las cuales hay que actualizar la página mientras se espera a que los errores se solucionen. En algún momento –si se tiene suerte–, aparecen los productos y hay que agregarlos rápidamente al carrito, ante esto último –comenta– “es como ganarse la lotería para los cubanos” (González, 2020).

Con respecto a los alimentos que se consumen –cuestión que influye en el principio de la utilización biológica de los alimentos–, Mayra comenta que su dieta se basa principalmente en carbohidratos, respecto a las proteínas que consume, afirma que se encuentran el huevo, el pollo y la carne de puerco, el pescado nunca está en su menú, dado que no hay y el poco que se encuentra es muy caro (Delgado, 2020). En el caso de Miriam, entre los alimentos que consumen se encuentra el pollo en mayor medida, respecto a los productos lácteos, toda la leche que puede conseguir se la deja a su

hijo de 11 años. Cuando se le consultó si considera que su familia tiene suficiente ingesta de alimentos, señaló:

No, para nada, casi nunca por no decir que nunca se pueden hacer todas las comidas del día [...] Yo trato de garantizar lo mejorcito para el niño, el resto de la familia pasamos el día a pan con algo y sólo hacemos una comida al día. (Marrero, 2020)

En el caso de Yuneisy, ella expone cómo su familia no tiene la variedad de alimentos necesarios para su crecimiento y desarrollo, asimismo, señala que dicha dieta ha agravado sus padecimientos reumatológicos (González, 2020).

En lo que respecta a la garantía de la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación en la isla, Mayra manifiesta cómo en la isla no hay nadie que cumpla con esa responsabilidad, de igual manera, señala que las consecuencias las afrontan las familias quienes siempre tienen que decantarse por ciertos alimentos: “Siempre hay que elegir entre una cosa u otra, todo el tiempo hay que dejar de comprar algo para comprar otra cosa. Los precios son sumamente injustos, pero hay que pagarlos porque hay que comer” (Delgado, 2020). A lo anterior se adhiere Miriam, quien mencionó cómo al momento de comprar debe elegir entre un alimento u otro, indicando que si compra pollo, no le alcanza para el aceite, paralelamente mencionó que si decide comprar carne de puerco, le toca verificar que no se vaya a quedar sin dinero para pagar la electricidad (Marrero, 2020). Para Yuneisy funciona de manera similar, manifiesta que son las familias quienes deben luchar por el alimento día a día: “Esa es la meta del cubano, tener la comida, el cubano yo creo que no piensa en más nada, porque realmente se ha vuelto una lucha, la lucha del cubano es esa” (González, 2020). Esa lucha se refleja, por ejemplo, al comprar los alimentos, en cuanto que necesariamente hay que comprar los básicos que son excesivamente caros y a expensas de otros.

Las experiencias de Mayra, Miriam y Yuneisy permiten no solo evidenciar la preocupante situación alimentaria que asiste en la isla, sino evaluar mediante una perspectiva de género cómo las mujeres han detentado la tarea de garantizar la alimentación en el hogar, ya que son ellas las principales responsables de planear y efectuar estrategias que les permitan conseguir alimentos, que como representaciones de la infrapolítica de la cotidianidad

les exige buscar en el mercado negro, negociar, así como elegir los productos más urgentes según sus posibilidades, lo cual impide que sus familias y sobre todo ellas mismas tengan una alimentación adecuada. Esto último permite, una vez más, reivindicar la persistencia de un entendimiento de la sociedad como ente de socialización patriarcal, en donde las actividades referentes a la mujer se adscriben a un modelo que exalta su protagonismo en la esfera privada del hogar y en beneficio de los miembros de la familia.

Con lo anterior, resulta poco sorprendente que la familia sea el principal espacio de socialización donde se reproducen las ideas patriarcales; Herrera (2000) expone cómo esa es la primera instancia en la que se transmiten sistemas de normas y valores: “desde muy temprano, la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género” (p. 569). Teniendo esto presente y reivindicando la noción del caudillo como líder, es evidente que el padre es quien manda y dirige, y quien progresivamente inculca dichas prácticas a los hijos varones; la madre por el contrario está llamada a obedecer y respaldar las actuaciones del padre, cuestión que se va replicando en la educación diferencial que se brinda a las hijas, a quienes se les asignan responsabilidades relacionadas con el cuidado del hogar, el servicio y demás labores para servir al padre, y que, en un futuro, puedan aplicar dichas labores en su propio hogar. Este panorama para Herrera (2000) manifiesta otro fenómeno importante y es el de la jerarquía que persiste en las familias cubanas; así, la autora señala cómo los vínculos de dependencia y la noción de poder han permitido que en la isla se reproduzca y normalice la supeditación de la mujer frente al hombre. En otras palabras, en el seno del patriarcado el hombre/caudillo como cabeza y líder del hogar es quien dispone, la mujer en un segundo nivel es quien obedece; esta situación evidentemente impide la existencia de una dinámica familiar igualitaria, mientras los roles se mantengan y se transfieran a los hijos e hijas de manera continua. Los testimonios expuestos permiten evidenciar el resultado de toda una configuración y visión de mundo que desde la familia perpetúa dichas nociones.

Cuba como sociedad patriarcal es también un hecho esencial para autoras como Chánobas (2014). Estas, exponen cómo dicho sistema -en su naturaleza sexista y generacionista-, se manifiesta a la

luz de diversos fenómenos como el paternalismo, el cual exalta la relación entre un grupo dominante considerado superior y un grupo considerado como inferior, siendo los hombres los pertenecientes a la primera categoría. Para la autora, dicha dinámica -en concordancia con las anteriores perspectivas- se construyen en el seno del hogar y también son reproducidas por las mujeres, quienes habiendo aprehendido las prácticas propias del patriarcado, influyen en su permanencia “las abuelas y sus hijas ayudan también a perpetuar el statu quo cuando refuerzan ideas sexistas sobre cómo debe ser el comportamiento apropiado de los niños (agresivos, mundanos, confrontadores) y de las niñas (pasivas, caseras, maternas)” (Fleites Lear, 1996).

La anterior aproximación se ejemplifica con las últimas declaraciones de los testimonios de Mayra, Miriam y Yuneisy, cuando hacen referencia a los sacrificios que han tenido que hacer para garantizar la alimentación de la familia; Mayra responde de manera contundente: “La mujer cubana madre e hija siempre es quien peor come, para asegurar lo mejor y más cantidad para los hijos, padres ancianos y hasta las mascotas. La mujer es quien cocina y se sirve de último” (Delgado, 2020); al respecto también añade que, en su caso, prioriza a su hijo y a su madre; asimismo, haciendo referencia a sus amigas, menciona cómo estas dan prioridad a la alimentación de sus hijos y de sus esposos, pues estos últimos trabajan con mayor gasto de energía (2020). En la perspectiva de Miriam, funciona de manera similar, ya que menciona que siempre intenta que todos puedan comer lo más dignamente posible, sin embargo, trata de priorizar la alimentación del niño, quien, a su vez, usualmente le pregunta por su alimentación, a lo que ella responde: “Papito, a mí la leche me cae mal, no puedo tomarla porque me da dolor de barriga, tómatela tú” o “ya yo comí mientras tú te bañabas”, esto para que el niño no rechace los alimentos, puesto que el suele decirle que si ella no come, él tampoco (Marrero, 2020). En la experiencia de Yuneisy, la situación no es distante, con ello expone:

sí, creo que sí nos hemos tenido que sacrificar en algún [que] otro momento para priorizar que los niños se coman lo mejor, o lo que más les gusta. A veces uno deja de comérselo para que ellos lo disfruten. (González, 2020)

El sacrificio de las mujeres en pro de la alimentación de la familia –máxima del presente ensayo– es una premisa clave que en el seno del patriarcado

permite una aproximación hacia los testimonios expuestos. Trayendo a colación la familia como especial entorno de reproducción de ideas patriarcales, el drama que le asiste a las mujeres en Cuba no es más que una representación de ello y del arraigo de dicha cosmovisión a lo largo de las generaciones. El hombre como padre, esposo e hijo es la imagen fehaciente de dominación y liderazgo, la mujer como madre, esposa e hija es la encarnación de la abnegación y el sacrificio; estos estereotipos nacen desde la exaltación del hombre como ser superior y cuyos roles también deben cumplir con dicha categorización. Los testimonios hasta aquí presentados manifiestan cómo la dinámica de la alimentación no escapa del recrudescimiento de estereotipos, cuando se está en medio de una crisis, las mujeres siguen siendo el referente de segunda clase incluso desde el hogar, las jerarquías son claras y su reproducción sigue en la agenda de las familias cubanas. El caso de Cuba, en palabras de Benítez Jiménez (2004), supone la representación de la relación desigual entre los géneros, cuya pervivencia se ve favorecida gracias a la retransmisión de valores, normas símbolos y estereotipos con un fuerte androcentrismo. Dichas ideas explican el impacto diferencial de la crisis, en donde las mujeres deben relegarse a la esfera privada, ideario que se ha recrudescido y celebra el sacrificio de estas, en tanto es parte de su “rol” como mujeres, aun si va en contra de su salud y bienestar.

Conclusiones: Estereotipos de género + crisis + inseguridad alimentaria, una discusión necesaria

El presente ensayo partió de una especial preocupación ante la crisis económica que asiste en Cuba tras la llegada de la denominada “coyuntura” y los agravantes posteriores: la pandemia y el ordenamiento monetario; estos sucesos han traído consigo determinadas consecuencias a la población, siendo la seguridad alimentaria uno de los incisos con mayores afectaciones, en la medida en que la disponibilidad de los alimentos no se garantiza debidamente, el acceso tiene bastantes obstáculos, la oferta no es constante y, además de ello, los que se consiguen no cumplen con los requerimientos para una ingesta saludable. Dichas afectaciones han influido de manera indiscriminada en la cotidianidad de los cubanos, quienes han encontrado en la lucha por conseguir alimentos una nueva constante. Pese a ello, al ahondar en las dinámicas diferenciales que circunscriben a los momentos de crisis, se evidenció cómo las mujeres han

resultado más vulnerables ante dicho contexto, debido a que se les atribuyen responsabilidades como garantizar la estabilidad de los hogares y las tareas domésticas –entre las que destaca la de alimentar a la familia– casi de manera exclusiva, lo que influye de manera directa en su seguridad alimentaria, en tanto que se han visto forzadas a sacrificar su alimentación y bienestar por el bien de la familia y por cumplir con las responsabilidades que se les atribuyen.

Partiendo de dicha problemática, el ensayo buscó desentrañar a la luz de los estereotipos de género la influencia que tienen estos últimos en la asignación de determinadas tareas y obligaciones, y, por tanto, explicar su papel en el impacto diferencial de la crisis en las mujeres. Para lograrlo, se inició con un abordaje a las perspectivas que desde la literatura exponen cómo los estereotipos de género son una máxima arraigada en la sociedad en general, los cuales han dado pie a la naturalización de ciertas cuestiones como el trabajo doméstico en las mujeres, trabajo que se adecua dentro de lo “femenino” y, por tanto, resulta no remunerado e inferior a las tareas detentadas por los hombres; esta dinámica sirve como ejemplo de las jerarquías y relaciones asimétricas, donde lo masculino siempre se interpreta como superior. Lo anterior a la luz de las crisis se recrudece de manera clara, dado que al atribuirle a las mujeres cualidades como la bondad, la abnegación o el sacrificio, permite legitimar que su rol se limite a la provisión de cuidados, a ejercer una debida maternidad y demás requisitos inscritos en lo que se considera propio de las mujeres.

Este planteamiento hizo necesario destinar posteriormente un apartado para desentrañar los principales hitos de las mujeres en la historia reciente de la isla, de esta manera, se trajo a colación su rol desde la instauración de la República en 1902 y cómo a lo largo del siglo XX se evidenció la persistencia de la visión de la mujer como ser propio de la esfera privada, cuyas tareas se limitan a la intimidad del hogar. Si bien dichas ideas han permanecido, han existido conquistas claves como los avances en términos de educación y trabajo; en este inciso es preciso mencionar el rol de la Revolución cubana de 1959 como catalizador de múltiples avances en los derechos de las mujeres en pro de su participación en la esfera pública, no obstante, a expensas de la autonomía, el régimen supo cooptar las iniciativas que desde los movimientos feministas se gestaban y las apropió en su discurso

ideológico, reacio al disenso y al ejercicio propio de la ciudadanía al margen de lo establecido. Después de esto, se amplió lo relacionado a la crisis y su recrudecimiento a la luz del ordenamiento monetario, lo cual definió nuevas dinámicas en torno a la alimentación como el mercado negro y el acceso a las divisas, cuestión que afectó a la generalidad de la población, pero que trajo consigo impactos diferenciales sobre las mujeres, en cuanto estas experimentaron una mayor carga en lo que respecta a las tareas del cuidado del hogar, dentro de las que se incluye la responsabilidad de garantizar la alimentación de la familia.

Seguido de los datos puntuales sobre el impacto diferencial, por último, se trajo a colación diferentes testimonios de mujeres que han vivido la crisis económica de manera directa y han evidenciado el recrudecimiento de los estereotipos de género en lo referente a las tareas y responsabilidades que deben cumplir en dichos contextos; con ello en mente, se lograron identificar algunos patrones: en primer lugar, las mujeres suelen dedicar bastante de su tiempo para buscar los alimentos –lo cual en Cuba no es una tarea sencilla– y viven la constante preocupación de no conseguir alimentos para su familia. En segundo lugar, su alimentación y la de sus familias resulta bastante precaria, puesto que no pueden acceder a todos los alimentos para tener una dieta balanceada y constantemente deben sacrificar determinados productos para poder obtener otros. En tercera instancia, es preciso reconocer los diferentes mecanismos a los que recurren para poder alimentarse, ya sea a partir de las remesas, el mercado negro o las ventas por internet, lo cual les exige esfuerzos en términos de tiempo y dinero. Finalmente, en cuarto lugar, es preciso referir a la problemática abordada en el presente ensayo, que hace alusión precisamente a los sacrificios que deben hacer para poder garantizar el alimento en el hogar; en los tres casos expuestos, las mujeres priorizan a los demás miembros de su familia, sacrificando su alimentación y dejándose en último lugar. La evaluación de dichos testimonios bajo la égida del concepto de patriarcado permitió evidenciar cómo este sistema –protagonista en la isla– ha logrado institucionalizar no solo la noción del hombre como ser superior, sino también el establecimiento de estereotipos y roles que, a partir de una perspectiva biologicista, naturalizan en la mujer el cuidado, el sacrificio y la abnegación.

Al plantear la convergencia entre los estereotipos de género y los testimonios de las mujeres cubanas en medio de la crisis, surge la respuesta puntual al presente ensayo. Las afectaciones diferenciales en términos de la seguridad alimentaria guardan especial relación con los constructos sociales que atribuyen a la mujer un rol inferior al de los hombres y consecuentemente una serie de actividades y conductas “propias” de su naturaleza: desde la exclusiva responsabilidad de cuidar del hogar y de la familia hasta la adjetivación de estas como sacrificadas y abnegadas. Ello tiene su raíz en un sistema patriarcal y de machismo ampliamente arraigados en la isla, los cuales han exaltado la diferenciación biológica entre hombres y mujeres como algo natural e imperturbable, pensamiento que se reproduce inicialmente en espacios clave como la familia, en donde se desarrollan los primeros relacionamientos jerárquicos y asimétricos con la figura del padre o del esposo como la cabeza. En el caso de Cuba, si bien se han reconocido conquistas en la esfera pública de la mujer, la esfera privada continúa siendo un lugar de reproducción de dinámicas patriarcales, que, ampliamente extendidas, inauguran la creación de estereotipos y valores que marcan la escisión entre lo masculino y lo femenino.

Con el anterior sistema, la llegada de una crisis económica trae consigo múltiples fenómenos, que recrudecen o hacen más evidentes los estereotipos de género ya arraigados. La alimentación es siempre un factor que en medio de las crisis se ve ampliamente afectado y, con ello, las dinámicas desempeñadas para acceder a los alimentos también se reconfiguran. En el caso de Cuba, la existencia de un sistema patriarcal y machista –que fija estereotipos puntuales hacia las mujeres– permite explicar los motivos por los que estas suelen ser más sensibles ante las crisis, en cuanto dictan lo que ellas deben o no hacer. En el caso de la crisis cubana, los estereotipos siguen dictando un rol constante: el de las mujeres como sujetos abnegados y sacrificados que tienen bajo su égida el liderazgo del hogar, aunque ello signifique poner en riesgo su propia alimentación. Los sacrificios que las mujeres deben hacer se adscriben a una visión normativa, a un deber ser que, al exaltar toda una tradición y responder a un sistema establecido, las afecta de manera directa. Lo abordado en el presente ensayo no pretende de ninguna manera juzgar la conducta de las mujeres en dicho contexto, más bien busca reflexionar sobre los motivos

que respaldan un fenómeno ampliamente extendido y que no se evidencia de igual manera en el caso de los hombres.

Referencias

- ADN Cuba. (2020, 23 de julio). “Gobierno hipócrita, vividor y desvergonzado”: cubana indignada por nuevas tiendas en MLC. <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/gobierno-hipocrita-vividor-y-desvergonzado-cubana-indignada-por-nuevas-tiendas-en>
- Álvarez Suárez, M., Franco Suárez, M., Palmero García, Y., Iglesias Rodríguez, M., Díaz Medina, Y. y Quesada Gutiérrez, E. (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género* (informe de resultados). Anales de la Academia de Ciencias de Cuba. <https://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/678>
- Andrade, J. A., Alvis, L., Jiménez, L. K., Redondo, M. P., y Rodríguez, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290-308. <https://doi.org/10.21500/16578031.2827>
- Arencibia, Y. y Hernández, Y. (2009). *Evolución de los derechos de la mujer cubana a partir de 1868*. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.
- Arroyo, B. J. (2020). El papel de las mujeres latinoamericanas en el sostenimiento socioeconómico de la región tras la crisis generada por la pandemia COVID-19. *Revista Ciencias y Humanidades*, 11(11), 13-39.
- División de Población de las Naciones Unidas. (s. f.). *Población, mujeres (% del total)-Cuba*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL.FE.ZS?locations=CU>
- Benítez Jiménez, I. (2004). La cultura machista en Cuba: reflexiones desde la sociología. *Santiago*, 103, 38-60. <https://link.gale.com/apps/doc/A169960833/IFME?u=anon~e-od84243&sid=googleScholar&xid=cad7c3ec>
- Bobes, V. C. (2001). Las mujeres cubanas ante el periodo especial: ajustes y cambios. *Debate Feminista*, 23, 67-96. <http://www.jstor.org/stable/42624627>
- Chaguaceda, A. y González, C. (2019). Autonomofobia de Estado y socialización cívica en Cuba. *Foro Cubano*, 2(8), 1-4. https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/1890
- Chánobas, M. (2014). *Emancipación femenina en Cuba: entre el patriarcado tradicional y el paternalismo socialista, rupturas y continuidades* [trabajo de fin de grado inédito]. Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/31254?ln=es#>

- Cifuentes, M. R. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Revista Eleuthera*, 3, 127-164. http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_5.pdf
- Fidel: soldado de las ideas. (s. f.). *Citas*. <http://www.fidelcastro.cu/es/citas-sobre/Mujeres>
- Cristaldo, P. E. (2016). Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿Responsabilidad de varones o mujeres? *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 99-118. DOI:10.17151/rlef.2016.8.7
- Cruz, B. A. (2020). Acceso a los alimentos en Cuba: prioridad, dificultades y reservas para mejorar. *Economía y Desarrollo*, 164(2), 1-14. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842020000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (1996). *Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial*. <https://www.fao.org/3/w3613s/w3613soo.htm>
- Darias, I. (2020, 31 de julio). “Estamos pasando hambre”, familias en Cuba se acuestan sin comer o con solo agua con azúcar. *Martí Noticias*. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/estamos-pasando-hambre-afirman-los-cubanos-/269661.html>
- Diario de Cuba (DDC). (2021, 13 de mayo). La inseguridad alimentaria marca las vidas de las madres cubanas. *Diario de Cuba*. https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1620555438_29267.html
- de Miranda, M. (2021, 30 de octubre). Cuba: La “Tarea Ordenamiento” y las distorsiones cambiarias. *Sinpermiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/cuba-la-tarea-ordenamiento-y-las-distorsiones-cambiarias>
- Delgado, M. (2020). La mujer cubana siempre es la que peor come. *Food Monitor Program*. <https://www.foodmonitorprogram.org/>
- Díaz Canals, T. y González Olmedo, G. (1997). Cultura y prostitución: una solución posible. *Papers: Revista de Sociología*, 52, 167-175. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v52no.1887>
- Díaz Cuellar, F. E., Castro Gutiérrez, E., Mestre Oviedo, J., González Landrián, L., Torres Cancino, I. y Castro Alonso, M. (2017). La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección. *Revista Médica Electrónica*, 39(5), 1180-1191.
- Domínguez, J. y Arencibia, J. (2021, julio 9). El drama de la comida en Cuba. *Nodal*. <https://www.nodal.am/2021/07/el-drama-de-la-comida-en-cuba-por-jessica-dominguez-y-jesus-arencibia/>
- Domínguez, M. I. (2011). Juventud y educación en Cuba: estrategia de inclusión social femenina. *Cuban Studies*, 42, 3-22. <http://www.jstor.org/stable/24487497>
- Domínguez, Y. D., Soler, O. S. y Vaillant, M. V. (2022). Cuidado, seguridad alimentaria y grupos vulnerables: integración desde el Trabajo Social con familias en tiempos de pandemia, Santiago de Cuba, Cuba. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35(2), 115-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8527824>
- El Jack, A., Bell, E. y Narayanaswamy, L. (2003). *Gender and armed conflict: overview report*. Institute of Development Studies.
- Everlery, O. (2022, 31 de mayo). Ordenamiento monetario en Cuba: avances o retrocesos. *OnCubaNews*. <https://oncubanews.com/cuba/economia/ordenamiento-monetario-en-cuba-avances-o-retrocesos/>
- Fleites Lear, M. (1996). Paradojas de la mujer cubana. *Nueva Sociedad*, 143, 41-55.
- France 24. (2022, 11 de enero). Las filas, el viacrucis que consume en vida a los cubanos. *France 24*. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220111-las-colas-el-viacrucis-que-consume-en-vida-a-los-cubanos>
- Gálvez, L. y Rodríguez, P. (2011). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, 2, 113-132. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38607
- Gámez Pérez, I. (2021). “La persona que me ayuda en la casa”: trabajo de cuidado doméstico remunerado, culturas y prácticas políticas en capas medias habaneras. *Estudios Políticos*, 60, 306-324. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a13>
- García, J. y Potyara, C. (2020). Inseguridad alimentaria, hambre y pobreza: COVID-19 en Brasil. *Revista Cuestión Urbana*, 4(8-9), 61-72.
- García Moreno, C. (2014). La perspectiva de género desde el estudio de la familia cubana. *Feminismo/s*, 23, 207-225. <https://doi.org/10.14198/fem.2014.23.10>
- González, C. (2019a). Pensar la utopía desde el imaginario social: una lectura de los soportes discursivos en la Revolución cubana. *Foro Cubano*, 2(4), 1-4. <https://www.programacuba.com/pensar-la-utopia-desde-el-imaginari>
- González, C. (2019b, 17 de septiembre). *Feminismo de Estado*. Hypermedia Magazine. <https://hypermediamagazine.com/dosieres-hm/feminismo-de-estado/feminismo-de-estado/>

- González, C. (2022, 10 de marzo). *Menos comida y más horas en la cocina, la precariedad alimentaria en Cuba*. elTOQUE. <https://eltoque.com/menos-comida-y-mas-horas-en-la-cocina-precari-idad-alimentaria-en-cuba>
- González, J. (2002). Género y masculinidad en Cuba: ¿el otro lado de una historia?. *Nueva Antropología*, 18(61), 117-126. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15906106.pdf>
- González, Y. (2020). *Conseguir comida, el cubano no piensa en más nada*. Food Monitor Program. <https://www.foodmonitorprogram.org/entrevista-conseguir-comida-el-cubano-no-piensa-en-mas-nada>
- Hernández, B. (2021, 3 de agosto). *Mujeres y covid en Cuba: construyendo resiliencia*. IPS Cuba (Inter Press Service en Cuba). <https://www.ipscuba.net/debate/mujeres-y-covid-en-cuba-construyendo-resiliencia/>
- Hernández, Y. H. (2019). Violencia de género, feminismo y representación en Cuba. *Revista Estudios Feministas*, 27(1), e53719. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n153719>
- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 568-573. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgio8600.pdf>
- Holt, W. (2022, 13 de mayo). *Carga de cuidados y desempleo aumentan para cubanas con la pandemia*. Alas Tensas. <https://alastensas.com/observatorio/carga-de-cuidados-y-desempleo-aumentan-para-cubanas-con-la-pandemia/>
- Huerga, Y. (2020). Cuba entre países en riesgo de inseguridad alimentaria severa, según ONU. *Martí Noticias*. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/cuba-entre-paises-en-riesgo-de-inseguridad-alimentaria-severa-segun-onu/266011.html>
- Huerga, Y. (2021). Hambre y COVID-19 en Cuba. *Martí Noticias*. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/hambre-y-covid-19-en-cuba/282617.html>
- Infante, M. P. (2019). *Entrevista a Yoani Sánchez*. Programa Cuba. <https://www.programacuba.com/entrevista-a-yoani-sanchez>
- Infobae. (2022). El desesperado video viral de una madre cubana contra el régimen: ‘¿Hasta cuándo seguiremos pagando sus comodidades?’. *infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/06/14/el-desperado-video-viral-de-una-madre-cubana-contr-a-el-regimen-hasta-cuando-seguiremos-pagando-sus-comodidades/>
- Lahoz, C. (2006). El papel clave de las mujeres en la seguridad alimentaria. En U. de Córdoba (eds.), *Seguridad alimentaria y políticas de lucha contra el hambre: Seminario Internacional sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre* (pp. 117-129). Servicio de Publicaciones: Diputación de Córdoba. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2254914>
- Marín, O. (2021, 18 de enero). Todo lo que necesitas saber de la Tarea Ordenamiento. *Periodismo de Barrio*. <https://periodismodebarrio.org/2021/01/todo-lo-que-necesitas-saber-de-la-tarea-ordenamiento/>
- Marrero, M. (2020). Dedico los 30 días del mes a buscar comida. *Food Monitor Program*. <https://www.foodmonitorprogram.org/entrevista-dedico-los-30-dias-del-mes-a-buscar-comida>
- McLaren, H. J., Wong, K. R., Nguyen, K. N. y Mahamadachchi, K. N. (2020). COVID-19 and women's triple burden: vignettes from Sri Lanka, Malaysia, Vietnam and Australia. *Social Sciences*, 9(5), 1-11. <https://doi.org/10.3390/socsci9050087>
- Mesa Lago, C. (2021, 6 de febrero). La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: normas, efectos, obstáculos y perspectivas. *Revista de Prensa*. <https://www.almendron.com/tribuna/la-unificacion-monetaria-y-cambiaria-en-cuba-normas-efectos-obstaculos-y-perspectivas/>
- Moreau Lebert, M. (2015). Las mujeres en Cuba de la colonia a la contemporaneidad....pdf. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, 45, 35-54.
- Moreno Ojeda, C. M. (2014). *Alimentación e identidad femenina: experiencias de alimentación, seguridad alimentaria y liderazgo de las mujeres en Bogotá* [tesis de maestría inédita]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/51298>
- Naranjo Sánchez, W. V. y Echevarría León, D. (2020). Vulnerabilidad, trabajo y mujeres en clave de protección social: aprendizajes para épocas de pospandemia en Cuba. *Revista Novedades en Población*, 16(32), 1-22. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1817-40782020000200001&script=sci_abstract
- Observatorio Cubano de Derechos Sociales (OCDH). (2020, 8 de junio). *Impacto del coronavirus en la mujer cubana*. <https://observacuba.org/impacto-del-coronavirus-en-la-mujer-cubana/>
- _____. (2021). *Estado de los Derechos Sociales en Cuba* (informe nro. 4). https://derechossocialescuba.com/wp-content/uploads/2021/11/Reporte_ODS4.pdf

- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2012). *Censo de población y viviendas. En Cuba contamos todos*. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/informe_nacional_censo_o.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2022, 9 de marzo). *La pandemia por COVID-19 afectó en forma desproporcionada a las mujeres de las Américas*. Infomed. <http://www.lh.sld.cu/noticia/2022/03/09/la-pandemia-por-covid-19-afecto-en-forma-desproporcionada-las-mujeres-de-las-amer>
- Padrón Cueto, C. (2020, 4 de agosto). *Así reprimen a las mujeres cubanas*. Cubalex. <https://cubalex.org/2020/08/04/asi-reprimen-a-las-mujeres-cubanas/>
- Pérez, M. C. y Romo, N. (2012). Igualdad y género: conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa. *Cuadernos de estrategia*, 157, 21-51.
- Power, K. (2020). The COVID-19 pandemic has increased the care burden of women and families. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 67-73. <https://doi.org/10.1080/15487733.2020.1776561>
- Ramírez, M. (2016). El activismo social y político de las mujeres durante la República de Cuba (1902-1959). *Revista Electrónica de ANPHLAC*, 20, 141-172. <http://hdl.handle.net/10261/221388>
- Ramírez, Y. B., Gómez Luna, L. M. y Salas Vinent, M. E. (2022). La seguridad alimentaria familiar en el contexto de la crisis epidemiológica por la COVID-19. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(2), 1-17. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000200010
- Redacción CiberCuba. (2022, 23 de mayo). Odisea para comprar comida en La Habana: 'Dos días sin dormir y sin seguridad de nada'. *CiberCuba*. <https://www.cibercuba.com/noticias/2022-05-23-u1-e199894-s27061-odisea-comprar-comida-habana-dos-dias-sabado-dormir-seguridad>
- Redacción SEMlac. (2022, 3 de marzo). Cuba: el desafío de reivindicar el trabajo doméstico y de cuidados. *AmecoPress*. <https://amecopress.net/Cuba-El-desafio-de-reivindicar-el-trabajo-domestico-y-de-cuidados>
- Reina Gómez, G. y Rodríguez Anzardo, B. R. (2003). La nutrición: un aspecto importante en la calidad de vida de la mujer. *Revista Brasileira de Saúde Materno Infantil*, 3, 215-219. <https://doi.org/10.1590/S1519-38292003000200012>
- Santamaría, A. (1995). *La industria azucarera y la economía cubana durante los años veinte y treinta* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. https://www.academia.edu/8861372/Las_crisis_de_1921_1925_y_1930_en_Cuba
- Scanlon, G. (1987). La mujer y la instrucción pública de la ley Moyano a la II República. *Revista Interuniversitaria*, 6, 193-208.
- Seara, K. (2021, 6 de febrero). *Rosa Hernández Acosta habla sobre la Campaña de Alfabetización Cubana*. JSTOR Daily. <https://daily.jstor.org/rosa-hernandez-acosta-habla-sobre-la-campana-de-alfabetizacion-cubana/>
- Soto, I. S. (2011). Feminismo y género: el debate historiográfico en Cuba. *Anuario de Hojas de Warmi*, 16, 1-27. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/156751>
- Swan, E. (2020). COVID-19 foodwork, race, gender, class and food justice: an intersectional feminist analysis. *Gender in Management: An International Journal*, 35(7-8), 693-703.
- Thomas, D. (1990). Intra-household resource allocation: an inferential approach. *The Journal of Human Resources*, 25(4), 635-664. <https://doi.org/10.2307/145670>
- Vacca, L. y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de 'biopoder' de Foucault. *Páginas de Filosofía*, 13(16), 60-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5037660>
- Valdivia, A. (2021, 3 de noviembre). *Por qué la Tarea Ordenamiento había fracasado antes de comenzar*. elTOQUE. <https://eltoque.com/por-que-la-tarea-ordenamiento-habia-fracasado-antes-de-comenzar>
- Valle, A. (2019, 23 de septiembre). *Dilema en Cuba: ¿Período Especial o coyuntural?*. DW: Made for Minds. <https://www.dw.com/es/dilema-en-cuba-per%C3%ADodo-especial-o-coyuntural/a-50548478>
- Vara Horna, A. (2021). *Inseguridad alimentaria, violencia e inequidad de género en Cuba a fines del 2020*. National Democratic Institute (NDI). <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.12171.82725>
- Vega, J. (2016). Cultura y familia patriarcal en Cuba: caudillismo, racismo y sexualidad. *Áltera: Revista de Antropología*, 2(2), 24-38. <https://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/altera/article/view/35345>
- Vizcarra Bordi, I. (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Argumentos*, 21(57), 141-173. <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v21n57/v21n57a7.pdf>